



ACUERDO No. 4143.041.31.2.06 -2024
Consejo Directivo

Modificación al presupuesto de la vigencia 2024

(16 de abril 2024)

Por medio de la cual se modifica al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. De enero a 31 de diciembre de 2024.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994, 715 de 2001, 1450 del 2011 y los Decretos 1075 compilado los Decretos 4791 de 2008, 4807 del 2011 y los decretos 2014 del 2011 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de mayo de 2015, faculta a los Consejos Directivos de los establecimientos educativos para administrar los fondos de servicios educativos.

Que el Decreto 1075 de 2015 establece: Artículo 5. Funciones del Consejo Directivo: (...) 3. Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

Que el Decreto 1075 de 2015 establece en su Artículo 12. Adiciones y traslados presupuestales. (...) Cuando se requiera efectuar algún gasto cuyo rubro no tenga apropiación suficiente, de existir disponibilidad presupuestal se efectuarán los traslados presupuestales a que haya lugar, previa autorización del consejo directivo, sin afectar recursos de destinación específica.

Que los siguientes rubros a la fecha no tienen compromiso presupuestal:

CÓDIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
2.	Gastos		
2.1.2.02.02.008.1 1	Servicio de soporte y actualización software	211	3.470.808,00
Total			3.470.808,00



ACUERDO No. 4143.041.31.2.06 -2024
Consejo Directivo

Modificación al presupuesto de la vigencia 2024

(16 de abril 2024)

Que se hace necesario efectuar Traslados Presupuestales para atender las necesidades institucionales de Maquinaria de Informática de la vigencia 2024 de la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander.

ACUERDA

ARTÍCULO UNO:

Trasladar del presupuesto de la vigencia fiscal actual la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MCTE (\$3.470.808,00)**. Se justifica el traslado porque se requiere suplir las necesidades de Maquinaria de Informática para la vigencia 2024

QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES RUBROS PRESUPUESTALES ASÍ:

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
2.	Gastos			
2.1.2.02.02.00 8.11	Servicio de soporte y actualización software	211		3.470.808,00
2.1.2.01.01.00 3.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas	211	3.470.808,00	
Total			3.470.808,00	3.470.808,00

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2024.

FIRMA INTEGRANTES CONSEJO DIRECTIVO

Maria Fernanda Franco
MARIA FERNANDA FRANCO VARGAS
RECTORA- ORDENADORA GASTO

George Yepes Rendon
GEORGE YEPES RENDON
REPRESENTANTE. DOCENTE

Calle 27 31 a – 60 Barrio El Jardín – Teléfonos 3352352-3344850



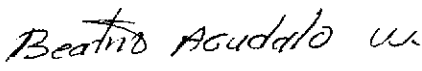
ACUERDO No. 4143.041.31.2.06 -2024
Consejo Directivo

Modificación al presupuesto de la vigencia 2024

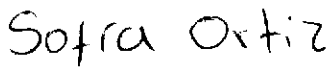
(16 de abril 2024)

Continúan firmas


GISELLA MURILLO JURADO
REPRESENTANTE. DOCENTE


BEATRIZ AGUDELO WATSTEIN
REPRESENTANTE. PADRE FAMILIA

JORGE VELASCO
REPRESENTANTE. PADRE FAMILIA


SOFIA ORTIZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTES

Elaboró/Proyectó: Claudia Patricia Morales Barona – Contadora Pública
Revisó/Aprobó: María Fernanda Franco Vargas - Rectora